

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

En diciembre de 2006, en la reunión del Real Patronato sobre la Discapacidad presidida por Su Majestad la Reina doña Sofía, se decidió la creación del Observatorio Estatal de la Discapacidad, instrumento técnico de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al servicio de las administraciones públicas, la universidad y el tercer sector.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad, nuevo organismo de aglutinación de información sobre las personas con discapacidad fue presentado el pasado mes de febrero durante unas jornadas celebradas en el Palacio de Congresos "Manuel Rojas", de Badajoz, organizadas por el Observatorio Estatal de la Discapacidad y El Siglo de Europa.

MADRID / Cristina Fariñas
FOTOS / El Siglo de Europa

Con motivo de la creación de este organismo tuvo lugar una jornada en Badajoz, en la que participaron, en la inauguración María Jesús Mejuto, consejera de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura y José García Abad, editor y director del Siglo de Europa.

Las jornadas tuvieron como objetivo principal la presentación del Observatorio Estatal de la Discapacidad que tiene como contenido principal recopilar, sistematizar, actualizar y generar y difundir información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

Presentación en Badajoz

EL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD INFORMARÁ SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD



De izquierda a derecha, José Javier Soto, M^a Jesús Mejuto y José García Abad durante la inauguración del evento

María Jesús Mejuto señaló que durante este encuentro se iban a debatir derechos reconocidos por nuestro Estado a las personas con discapacidad y que el Observatorio Estatal de la Discapacidad "nace con el propósito de apertura y colaboración y pretende alimentar su espíritu, para hacer más efectivo el trabajo con las personas con discapacidad".

José García Abad expresó su satisfacción porque era la cuarta vez que estaban en Extremadura para organizar un acto relacionado con la discapacidad.

PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

José Javier Soto, presidente de Futuex, órgano gestor del Observatorio

Estatal de la Discapacidad, destacó de las personas con discapacidad y sus familias son aquellas que luchan por un mundo mejor.

"Comienza el reto de configurar el equipo humano, ahora comenzaremos el proceso de selección de personal", señaló José Javier Soto.

Juan Carlos Campón dijo que el Observatorio constituye un espacio de comunicación nuevo que permite avanzar en el ámbito de la discapacidad.

Resumiendo, Campón afirmó que el Observatorio nace de un gran esfuerzo institucional realizado por el Real Patronato de la Discapacidad y la Junta de Extremadura, junto al tercer sector (Cermi y Futuex) y la Universidad de Extremadura.



Clausura del evento por la secretaria de Estado de Asuntos Sociales Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce

El Observatorio Estatal de la Discapacidad marca cinco áreas de intervención:

- salud y prevención
- Rehabilitación integral
- Empleo y protección de la discapacidad
- Servicios sociales y,
- Accesibilidad.

Además este organismo realiza dos acciones importantes:

Promover un sistema nacional de información de la discapacidad de la mano del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contando con el Tercer Sector y, la creación de una Red Nacional de Información.

Para Mercedes Sánchez-Mayoral, directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, el Observatorio Estatal de la Discapacidad se convierte en un punto de encuentro entre instancias públicas y privadas.

Pilar Villarino, directora general del Cermi destacó que el Observatorio pretende catalizar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y sus representantes y abordar las facetas de este grupo social.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad se aprobó el

13 de diciembre de 2006 y fue el 3 de diciembre de 2007 cuando la ratificó España.

Este tratado no recoge nuevos derechos, según manifestó Encarnación Blanco, vocal asesora de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sino todos los derechos políticos, sociales y culturales, enfocados como derechos, y la innovación de este documento es que en su elaboración participaron las organizaciones con discapacidad con voz, pero sin voto.

Blanco dijo que mediante este tratado se prencinde de enfoques asistencialistas para pasar a considerar a la población con discapacidad como sujeto de derechos, no de atención a la discapacidad.

Con un papel decisivo de Méjico en el Tratado, el estado de situación a 8 de febrero de 2008, según expuso Encarnación Blanco, es el siguiente: 123 estados han firmado la Convención, 69 estados también han firmado el protocolo opcional, 16 estados la han ratificado y 9 han ratificado el protocolo opcional.

Francisco Bariffi, profesor de derecho internacional público de la Universidad Carlos III de Madrid analizó el artículo 31 de la Convención sobre recopilación de datos y estadística, relacionándolo con el Observatorio Estatal de la Discapacidad y extrajo algunas ideas como la de que la información abarcará todos los aspectos para las personas en situación de discapacidad, no los simplemente numéricos.

“La Convención de las NNUU, nos va a servir para mejorar el día a día de las personas con discapacidad y sus familias”, señaló Almudena Castro-Girona, directora de la Fundación Aequitas.

ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

“Desde nuestro centro trabajamos en pro de romper barreras. Lo que tratamos es de romper barreras para personas que tienen discapacidades auditivas, sensoriales y visuales”, afirmó Belén Ruiz, directora del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción.

Los retos para el futuro que planteó Alberto Castillo, subdirector de la agencia Servimedia, fueron; presencia del video en Internet y expansión de las redes sociales.

Luis Jesús García, responsable de Accesibilidad de la Fundación CTIC y coordinador de la oficina W3C afirmó: “no podemos tener una web de calidad, sino es accesible”.

CLAUSURA

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce clausuró el evento.

Amparo Valcarce señaló que con el Observatorio Estatal de la Discapacidad se podrá hacer un seguimiento atendiendo a la población con discapacidad en España afectando a todas las facetas de sus vida, de forma transversal.

En estas jornadas señaló Valcarce que se habían debatido dos temas importantes: la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en España y la Accesibilidad a la sociedad de la información.

La secretaria destacó la importancia que el Gobierno de Zapatero le ha dado a la discapacidad con la aprobación de tres leyes importantes: La Ley de Lengua de Signos y medios de apoyo a la comunicación oral, la Ley de Dependencia que entró en vigor el 1 de enero del 2007 y la Ley de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información.



Estudios y Publicaciones



EL PENSIONISTA A EXAMEN

En este estudio se analizan variables informativas que permiten la definición del perfil del pensionista, beneficiario de prestaciones no contributivas que gestiona el IMSERSO, a diciembre de 2006.

En este sentido el IMSERSO es la entidad que tiene la competencia de gestionar las pensiones de la Seguridad Social no contributivas, así como las prestaciones económicas y sociales derivadas de la Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos.

Título: "Perfil del pensionista".

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



LA ACCESIBILIDAD, RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA

El Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, del cual trata este libro, es el mecanismo por el cual la Administración General del Estado se propone acometer de for-

SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA DEPENDENCIA

El presente proyecto nace en el contexto de elaboración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas en Situación de Dependencia, que perfila el marco del Sistema Nacional de Dependencia y tiene el fin de garantizar las condiciones básicas y la previsión de niveles de protección a los que se refiere la Ley.

La investigación pretende, por un lado, conocer y analizar las diversas realidades legislativas autonómicas en materia de servicios sociales para personas mayores y personas con discapacidad y, por otro, caracterizar los diferentes perfiles de dependencia, ambos aspectos centrales en la definición de un nivel mínimo de protección. Este proceso de análisis requiere la consideración conjunta de los requisitos normativos, los perfiles según nivel de dependencia, las necesidades asociadas y los recursos a asignar, para así configurar unos escenarios de referencia que faciliten la visualización del tandem dinámico necesidad-servicio.

De este modo la investigación se ha estructurado en torno a tres objetivos centrales:

- Analizar la normativa autonómica vigente en las diferentes CC.AA. y definir los distintos requisitos de la cartera de servicios.
- Caracterizar los perfiles de usuarios en relación a sus características funcionales y necesidades de atención.
- Definir un modelo base normativo y unos escenarios de referencia que permitan asignar los servicios a los perfiles en función de su nivel de dependencia.

Título: "Calidad y Dependencia".

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



ma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades, la transformación de entornos, servicios y productos para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas, especialmente a aquellas con alguna discapacidad.

Título: "I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012".

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



INFLUENCIA DE LA TERCERA EDAD

Dos tomos analizan el poder e influencia política y

las influencias económicas y sociales de las personas mayores. El poder de los mayores jubilados es relevante en la sociedad actual en la que ha crecido la longevidad.

La actividad del IMSERSO se articula en torno a políticas orientadas a un envejecimiento activo y saludable y las políticas enfocadas a la atención a las situaciones de carencia de autonomía personal y dependencia, todo ello en el contexto del sistema de servicios sociales.

Título: "¿El poder gris?"

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



CATÁLOGO DE PRESTACIONES

Como indicativo de los servicios y prestaciones económicas que plantea La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, surgió esta guía de Prestaciones para personas mayores y personas con discapacidad, que fue editada por el IMSERSO en el pasado año 2005, con el fin de contar con un catálogo actualizado..

Título: "Guía de Prestaciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia".

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEBS RECOMENDADAS



Red de Comunicación e Información de Recursos para Personas con Discapacidad (COMINET)
<http://www.cominet.org>

Promovida por COCEMFE Alicante, COMINET se plantea como finalidad hacer llegar información y facilitar la consulta de recursos, públicos y privados, a las personas con discapacidad, sus familiares y amigos, y a los profesionales que trabajan con el colectivo. COMINET además es participativa, es decir, cualquier persona o entidad puede incluir información que la administración del sitio difundirá en la red.

Las personas con discapacidad, previa inscripción como usuarias, pueden recibir información personalizada a través de correo electrónico y próximamente vía sms. Asociaciones y empresas son colaboradores prioritarios de la web, sobre todo estas últimas, al disponer de un espacio donde publicitar productos y servicios destinados al colectivo, obteniendo por tanto un valor social añadido.

La información del sitio se estructura en torno a seis secciones informativas: Formación y Empleo, Vivienda, Ayudas y Subvenciones, Rincón de Asociaciones, Empresas y Legislaciones, si bien todas ellas orientadas preferentemente a usuarios/as residentes en Alicante/Comunitat Valenciana.



Entorno virtual para mejorar la calidad de vida de las familias con personas con discapacidad
<http://diversidade.cesga.es>

Impulsado por el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), el programa pretende posibilitar el acceso a la información y servicios personalizados de asistencia y consultoría, entre otros, para aquellas familias con personas con diversidad funcional, contribuyendo de esta forma a la mejora de su calidad de vida.

El entorno virtual al que puede accederse desde la página se encuentra en estos momentos en proceso de revisión y mejora por parte de los profesionales de la

Universidad de A Coruña y las propias familias. No obstante la web consta de dos secciones, una pública que aporta información general del proyecto, y otra restringida a los participantes de la iniciativa; según se informa esta última se encuentra dotada de herramientas de información y comunicación como chat de texto, multimediaconferencia, foros, tablero de noticias, etc., dentro de un entorno de aplicaciones orientadas a la participación activa y enfocadas a los/las usuarios/as finales.



Proyecto de investigación INREDIS
<http://www.inredis.es>

El proyecto CENIT INREDIS (INterfaces de RELación entre el entorno y las personas con discapacidad) se inscribe en la iniciativa del gobierno español INGENIO 2010, y tiene como fundamento el desarrollo de tecnologías de base que permitan crear canales de comunicación e interacción entre las personas con algún tipo de necesidad especial y su entorno. El proyecto gestionado mediante un Consorcio de 16 empresas lideradas por Technosite, y en el que participan 17 organismos de investigación, cuenta con un inversión para el período 2007-2010, de 23,6 millones de euros.

Las líneas de investigación del proyecto que se detallan en la web, versan sobre la seguridad, los dispositivos, los posibles canales de interacción, los protocolos de comunicación e interoperabilidad de sistemas y su aplicación en varios ámbitos relacionados con la discapacidad y la inclusión de los personas con discapacidad en la sociedad de la información, entre ellos la domótica, la inmótica, la telefonía móvil, la movilidad urbana y local, la información sobre compras, la banca y la televisión digital.

Guía on line sobre accesibilidad para personas con discapacidad
<http://www.disabledgo.info>

Esta interesante iniciativa ofrece información sobre la accesibilidad de numerosas ciudades del Reino Unido. Como auténtica guía *on line*, permite al internauta, y en atención a su discapacidad, consultar la accesibilidad de hoteles, restaurantes, pubs, cines, entidades financieras, etc., de, en el momento presente, más de 50 ciudades británicas.



El objetivo fundamental del sitio es que las personas con discapacidad puedan planificar con antelación sus salidas, conociendo de antemano si un local se adapta a sus necesidades, si le va ser posible disfrutar de sus servicios, actividades culturales y de ocio en igualdad de oportunidades, o si su personal le prestará, en su caso, la ayuda necesaria

El objetivo fundamental del sitio es que las personas con discapacidad puedan planificar con antelación sus salidas, conociendo de antemano si un local se adapta a sus necesidades, si le va ser posible disfrutar de sus servicios, actividades culturales y de ocio en igualdad de oportunidades, o si su personal le prestará, en su caso, la ayuda necesaria

APUNTES WEB



Universitat de Lleida

La Universitat de Lleida, a través de la Catedra de Accesibilidad a las TIC de la Escola Politecnica Superior, ha dispuesto en la dirección <http://robotica.udl.cat>, un *HeadMouse*, un mouse virtual, controlado por los movimientos de la cabeza de la persona usuaria. Se trata de una utilidad gratuita para Windows que sólo requiere de una webcam externa para funcionar y ser utilizada de forma optima por personas con discapacidad motriz o problemas de movilidad.

www.capaces.org

Destinado primordialmente a las personas con discapacidad de Huesca, la web <http://www.capaces.org>, tiene como objetivo ayudar a las mismas a conseguir su integración laboral, a través de la sensibilización del tejido empresarial en relación a la contratación de personas con discapacidad directamente o a través de la contratación de servicios de los Centros Espaciales de Empleo.



PSICOLOGÍA INTEGRAL
para todos

Impulsada por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunitat Valenciana, el sitio <http://www.psicologiaintegral.es> atiende *on line* a aquellas personas que desean realizar una consulta o recibir tratamiento psicológico a través de Internet. De marcado carácter interactivo la web ofrece foros, chats o consultas individuales que, si bien no pretenden sustituir al psicólogo presencial, ofrece un servicio a aquellas personas que no acuden al psicólogo por vergüenza o por falta de tiempo.